

¡CUIDADO CON LA ELECTRICIDAD!

Los accidentes eléctricos en los comercios se deben principalmente al desconocimiento de aquellas situaciones que pueden dar lugar a **contactos eléctricos**, así como unas medidas preventivas al respecto. Estos accidentes **pueden ser producidos por contactos eléctricos directos y contactos eléctricos indirectos**.



MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Mantener las partes activas y los cuadros eléctricos cerrados**, quedando prohibido almacenar materiales en su interior y limitando su acceso al personal autorizado.
- La conexión de conductores eléctricos a cualquier toma de corriente se realizará **con clavijas adecuadas**, prohibiéndose la conexión directa con cables desnudos.
- **No utilizar cables, enchufes o alargadores cerca de fregaderos, zonas mojadas o húmedas.**
- **No sobrecargar los enchufes** utilizando ladrones o regletas de forma abusiva.
- **No intentar reparar ningún aparato o instalación eléctrica**, a no ser que se esté autorizado y cualificado.



MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Controlar periódicamente el estado de los cables, enchufes y aparatos eléctricos** para comprobar que no se encuentren pelados o deteriorados. Comunicar cualquier anomalía que se detecte durante la jornada laboral.
- Para **desconectar una clavija se ha de tirar siempre de ella, nunca del cable.**
- **No manipular** las instalaciones o **aparatos eléctricos** cuando se tengan las **manos o pies mojados.**
- **No realizar la limpieza de las máquinas o equipos enchufados** a la corriente y evitar que los cables estén sobre zonas mojadas o húmedas.

